

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28933 MAQUINARIA ELEVACIÓN BURGOS, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 153/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Aníbal Rojas Gutierrez, frente a Maquinaria Elevación Burgos Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy Decreto, en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 4.968,80 euros de principal, más 793,00 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 20 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100069233-1